

aprobacion permitida en Modelo, cuyo coste era de
 ochocientos veinte y seis y entrada en sociedad y bien
 penetrada de la utilidad y ha de temer en esta Junta
 y provincia el uso de la referida Alguacilla, como igual
 mente a los laudables sentimientos de dho. Sr. Acordo
 que p. la. se den las gracias admitiendo protesta
 y se le ofusca al efecto para que el temer de Modelo
 que ofusca quedando comisionado el Sr. p. su tenencia
 y cargo de su ministerio y demas q. sobre esto ocurran.

El Sr. tenor p. si ya nombre de la Comision
 conferida para representar a S. M. sobre la necesidad
 de la instalacion de una Universidad y Colegio de
 el Boracador de la formada al efecto, aunque ya p.
 la Sociedad fue de su aprobacion, pero que en unia
 con el Sr. modifique y trabaje en algun tanto la
 inaudible verdad q. la misma contiene y fecha

se de cuenta. Segundan. El Sr. dio Vaxon, que
 no habiendo podido asistir a la Junta d. d. Mas. Una
 esto se habia manifestado para que lo hiciera
 a la Sociedad, que no solo estaba conforme con la
 voluntad a S. M. que indica el anterior Acuerdo,
 si que tambien era de parecer se pidiese ademas
 la Instalacion de Universidad, y que en el caso
 de no ser facil su ejecucion, al menos se pidiese
 la apertura segun lo estaba anteriormente. Se le
 mirando Comisionado de S. Fulgenio, La Sociedad
 enterada Acordo: No proceder a ninguna otra
 cosa. Vta. conegua lo que tiene acordado al fin.

